



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Plan de Investigación

Investigación y evaluación de la educación sexual de los futuros profesionales de la educación: marco actual y retos

Autora: Teresa Jaramillo Mesonero

Directores: Patricia Torrijo Fincias y Juan Pablo Hernández Ramos

PROGRAMA DE DOCTORADO FORMACIÓN EN LA
SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia la visión sobre la educación en la sexualidad del ser humano ha ido evolucionando, sin embargo, existen hoy en día controversias sobre quién, cómo y por qué llevar a cabo la educación sexual (Zapata et al. 2017).

López (2023) esclarece diferentes enfoques sobre esta educación, estableciendo cinco modelos de educación sexual dentro de los cuales podemos observar qué objetivos tiene desde distintas perspectivas:

1. Modelo de riesgos: busca reducir los costes generados en los servicios sanitarios producidos por los problemas de salud provenientes de la actividad sexual. La información se proporciona con el fin de prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
2. Modelo religioso-moral: la educación sexual se hace desde la doctrina de la iglesia católica. La preparación para el matrimonio heterosexual, la defensa de la fecundidad frente al aborto y la moral en las relaciones sexuales basada en el catecismo, son la base de este modelo.
3. Modelo revolucionario: examina la conciencia crítica de la sociedad en favor de producir un cambio que libere de la represión sexual. Defiende que la educación sexual debe formar parte del currículo.
4. Modelo biográfico y profesional: aceptar positivamente la identidad sexual y adquirir los conocimientos e información que permitan el aprendizaje de la sexualidad a lo largo de la vida, son los principales objetivos de este modelo. Fundamenta una educación sexual cuyo proceso ha de constar de tres roles: la propia persona, la madre y/o padre y un docente (mediador, orientador, guía).

Por consiguiente, la educación sexual es un proceso de enseñanza que abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales y afectivos de la sexualidad humana. A esto hemos de sumar que es considerada un pilar fundamental para el desarrollo humano, por lo que se aboga por su implementación desde diversos documentos internacionales como son: 1) la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, a partir de ahora ONU, 1948), donde se reconoce en el Artículo 26 el derecho a la educación como un pilar fundamental para el desarrollo integral de la personalidad. Esto incluye, de manera indirecta, la enseñanza de la educación sexual, contribuyendo así a la mejora de la salud pública y al bienestar personal; 2) Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989), el tratado reconoce el derecho de los niños a información adecuada, incluyendo educación sexual para su salud y desarrollo; 3) Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (ONU, 1994), en la cual se subrayó la importancia de la educación sexual integral como un derecho, instando a su inclusión en las políticas educativas de los países; 4) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2023), el ODS 4 promueve una educación inclusiva y equitativa, y el ODS 5 impulsa la igualdad de género y el empoderamiento femenino; 5) Estándares de Educación Sexual para Europa, de la Organización Mundial de la Salud (2010), aboga por la educación afectivo-sexual, y promueve un modelo holístico que brinda información científica y sin prejuicios, fomentando el respeto, la equidad y el pensamiento abierto en la sociedad; 6) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO) (2010), expone el documento Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, para apoyar la implementación de programas eficaces en esta materia.

En lo que a España se refiere, se han dado recientes cambios normativos, donde la educación sexual está regulada principalmente por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, conocida como LOMLOE, que modifica la anterior LOMCE. Esta ley establece que la educación afectivo-sexual debe estar presente en el currículo escolar de manera transversal en todas las etapas educativas. A pesar de ello, Calvo (2021) analiza la educación sexual en España y señala que, aunque existen contenidos transversales relacionados con la sexualidad, el currículo educativo no incluye un espacio formal específico para esta enseñanza. Para que estas medidas sean efectivas, resulta esencial que los docentes reciban la formación adecuada para aplicarlas con éxito (Pedreira y Tajahuerce, 2020), pero no siempre ocupa un lugar prioritario en los programas formativos de los futuros docentes en España. Fernández et al. (2023), en su estudio exploratorio-descriptivo-comparativo para conocer la situación actual de la educación sexual en las titulaciones oficiales de Formación del Profesorado y Educación de 45 universidades públicas españolas, exponen cómo los planes de estudio universitarios carecen en gran medida de contenidos sobre educación sexual, lo que reduce su impacto y deja a los futuros docentes sin las herramientas para abordar aspectos clave como la diversidad sexual, la prevención del acoso escolar por razones de orientación sexual o identidad de género, y el desarrollo saludable de las relaciones afectivas.

Por último, esta investigación busca llenar un vacío académico relacionado con el análisis sistemático de cómo se aborda la educación sexual en los programas formativos universitarios españoles, contribuyendo en la revisión constante de los planes de estudio y los modelos de formación de los perfiles educativos.

HIPÓTESIS DE TRABAJO Y PRINCIPALES OBJETIVOS

Objetivo general:

Conocer la formación en Educación Sexual con la que cuentan los futuros profesionales de la educación en España.

Objetivos específicos:

- 1) Conceptualizar las bases de una educación sexual integral en pro de las necesidades actuales.
- 2) Revisar el papel de la Educación sexual en la legislación actual
- 3) Analizar qué asignaturas se están impartiendo en materia de educación en sexualidad en las facultades de educación del sistema universitario español.
- 4) Facilitar una comprensión íntegra de la estructura compleja de la sexualidad humana en la conducta social como resultado de la interacción entre personas, la sociedad o la cultura.
- 5) Clasificar mediante una comparación sistemática de las universidades españolas las asignaturas relacionadas con la Educación en Sexualidad en España.
- 6) Realizar una investigación por muestreo mediante una encuesta a los estudiantes de los Grados de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca definida por ser descriptiva, en línea y con preguntas de carácter cerrado y abierto para Conocer las actitudes y necesidades formativas de diferentes perfiles educativos.
- 7) Analizar el nivel de estudios en Educación en sexualidad informado por el alumnado Grado de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca.
- 8) Tomar decisiones sobre el papel de los futuros profesionales de la educación en temática de sexualidad a partir del análisis de resultados obtenidos.

METODOLOGÍA

La metodología por seguir será un proceso que busca soluciones para unas necesidades específicas de la comunidad y abierta a la misma. Para que se produzca en educación, ha de reflexionar sobre sus formas democráticas y dialógicas de participación frente a prácticas que siguen un enfoque instrumental, el cual no es colaborativo y se aleja de buscar la transformación dentro de una experiencia educativa (Jiménez y Kreisel, 2018). Por consiguiente, un método de puesta en marcha de la propuesta se centrará en la autocrítica, para que los participantes hagan una valoración crítica de los contenidos del mismo, siendo paralelamente gratificante en pro de una implicación emocional y racional (que permita la apertura a nuevos conocimientos e ideas) gracias a este carácter didáctico.

En consecuencia, se trabajará bajo un enfoque de investigación de carácter mixto (cualitativo y cuantitativo) en diversas fases, agregando al conjunto un estudio no experimental, sin manipulación de las variables para estudiar la correlación entre las mismas. El estudio se compondrá de tres fases, cada una con un diseño, instrumentos de recogida de información y/o participantes.

FASE 1: Realizar un diagnóstico de la Educación Sexual como constructo elaborando un marco teórico para fundamentar la investigación, estudiando la legislación vigente y métodos utilizados actualmente para su impartición. Para ello, se llevará a cabo una revisión sistemática de la literatura existente atendiendo a las fases indicadas por García-Peñalvo (2022) de planificación, realización e informe de la revisión sistemática, junto a las etapas correspondientes a cada una de ellas. Los instrumentos de recogida de información se compondrán de las bases de datos digitales existentes, bibliotecas y repositorios, artículos de revistas científicas y libros en formato papel y digital.

FASE 2: Diseñar mediante el programa Microsoft Excel un instrumento de recogida de información sistemática, donde se clasificarán todas las universidades españolas, en función del carácter de las asignaturas relacionadas con el tema en cuestión, tomando en consideración variables como el tipo de centro, carácter de la asignatura, departamento que la dirige, y diversos ítems precisos de estudio para dicha clasificación. Para tal efecto se utilizarán las guías académicas de los grados de educación de las universidades.

FASE 3: Creación, aplicación y estudio sobre muestra de un cuestionario y escala de actitudes para conocer la realidad de la población sobre el contenido formativo en Educación Sexual. Se analizarán los instrumentos de recogida de información existentes y en función de las valoraciones, se empleará alguno existente, adaptará o diseñará según la valoración.

- Muestra: Estudiantes del primer y último curso de los grados de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca a modo de comparación entre los conocimientos iniciales y lo aprendido a lo largo del período del grado.
- Variables de estudio (por determinar):
 - V1: Curso
 - V2: Grado de estudio
 - V3: Estudios previos al ingreso en el Grado
 - V4: Actitudes hacia la Educación Sexual
 - V5: Conocimientos sobre Educación Sexual

Finalmente, se llevará a cabo la elaboración de conclusiones y exposición de propuesta a futuro y de mejora en caso preciso.

Es pertinente indicar que la metodología de esta investigación se regirá por el Reglamento del Comité de ética de investigación de la Universidad de Salamanca (s.f.) y la Guía Ética para la Investigación Educativa de la Asociación Británica de Investigación Educativa (BERA) (2019), poniendo el acento en su variedad de perspectivas en la investigación educativa y el respeto hacia los participantes del proceso, asegurando el respeto por los derechos y el bienestar de las personas, evitando daños y buscando beneficios. Así, la regulación de la investigación y la libertad académica requiere de esta responsabilidad para garantizar que la investigación se base en valores como la confianza, la honestidad, y la cooperación, buscando cumplir con altos estándares éticos.

MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

La presente investigación se inscribe en el programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento de la Universidad de Salamanca. A través del portal del programa, accesible a través de <http://knowledgesociety.usal.es>, se mantendrá una actualización constante de los avances, incluyendo publicaciones, estancias y participaciones en congresos. La Tesis se realiza en el seno del grupo de Investigación GRIAL (García-Peñalvo et al., 2019), de la Universidad de Salamanca, cuya meta primordial es fomentar el conocimiento interdisciplinario en el área de la educación en línea, combinando disciplinas como la pedagogía, la filología, la comunicación, la filosofía y el derecho; y el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, cuyo objetivo central es producir un saber avanzado en el ámbito de la investigación científica en la Educación Superior, promoviendo la innovación docente, el asesoramiento técnico y la colaboración con otros órganos universitarios para la mejora de la calidad educativa.

Medios y recursos materiales disponibles:

- Bases de datos: Web of Science, Scopus, Business Source Complete. Software: SPSS (Licencia Universidad de Salamanca), NVivo, Atlas.ti, Microsoft Office, Mendeley. Como repositorios académicos se incluyen: Gredos (Universidad de Salamanca), RIDUM (Universidad de Manizales).
- Página web del grupo de Investigación GRIAL (<https://grial.usal.es>)
- Libros en formato físico y digital
- Plataformas virtuales: Google Meet, Microsoft Teams, Zoom para entrevistas y focus groups.
- Zotero como gestor de referencias, facilitando la organización y citación de fuentes académicas.
- Análisis cuantitativo: SPSS
- Análisis cualitativo: NVivo
- Procesamiento de datos y redacción: Paquete Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint) y herramientas de Google (Google Forms, Google Meet), ZOOM.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

TAREAS A EJECUTAR Y FORMACIÓN PERSONAL				
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
CURSO 1 (2024-2025)				
Lectura de la bibliografía existente, planteamiento del problema, objetivos, hipótesis y diseño de investigación				
Investigación bibliográfica				
Investigación sistemática de la formación en Educación Sexual				
Diseño y elaboración Plan de Investigación				
Entrega Plan de investigación				
Inicio Fase 1 (redacción Justificación y Marco Teórico)				
Elaboración modelo de investigación				
CURSO 2 (2025-2026)				
Elaboración modelo de investigación				
Continuación Fase 1				
Fase 2: clasificación sistemática de las universidades bajo los ítems pertinentes				
Investigación de campo: Desarrollo de encuestas online, aplicación y primer análisis de resultados				
CURSO 3 (2026-2027)				
Fase 3: Análisis de datos y revisión de resultados				
Consolidación de material recolectado y depuración del análisis de resultados				
Redacción de borrador				
Realización de cambios pertinentes y entrega				
Difusión y publicación de resultados				

El plan descrito considera la publicación en revistas, asistencia a cursos de formación y asistencia y participación en congresos y conferencias descritas a continuación en el apartado "Plan de Formación Personal", en la medida en que las fechas de dichos acontecimientos surjan a lo largo de los tres años.

PLAN DE FORMACIÓN PERSONAL

El presente plan tiene como objetivo delinear un itinerario formativo que facilite la adquisición de competencias investigadoras, metodológicas y transversales necesarias para el desarrollo de esta tesis doctoral. Este plan incluye la participación en eventos académicos y formativos especializados que enriquecerán mi perspectiva y conocimientos en el área.

1. Formación en metodología de investigación educativa

Asistencia a cursos y talleres enfocados en metodologías de investigación cualitativa y mixta, esenciales para el análisis de programas de educación sexual. Esto incluirá formación en técnicas como entrevistas en profundidad, grupos focales y análisis de contenido, así como en el uso de software especializado como NVivo para el procesamiento de datos cualitativos y SPSS para aquellos cuantitativos.

2. Formación específica en educación sexual y estudios de género

Para profundizar en los aspectos teóricos y prácticos de la educación sexual, participaré en los siguientes eventos:

- XVII Congreso Español de Sexología y XI Encuentro Iberoamericano de Profesionales de Sexología
- II Congreso Internacional de Género y Sexualidad en el Cine Español
- Congreso internacional de sexualidad y terapia sexual
- II Congreso Internacional sobre Medios, Género y Sexualidades: Representaciones, Alfabetizaciones y Audiencias
- Jornadas sobre Educación Afectivo-Sexual, Pornografía y Constitución
- XII Congreso Internacional de Psicología y Educación (CIPE 2025)
- 3. Formación transversal y profesionalizante

A mayores, participaré en actividades ofrecidas por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca sumando mi asistencia a seminarios como el IV Seminario Pozos de Pasión y cursos como el denominado “Curso de orientación sexual e identidad de género en la infancia y la adolescencia; implicaciones clínicas y repercusiones legales”

3. Estancias de investigación y redes académicas

Planifico realizar una estancia de investigación en una institución reconocida en estudios de sexualidad y educación, como el Centro de Estudios sobre Sexualidad Humana en Latinoamérica o Europa. Esta experiencia permitirá enriquecer el marco teórico de mi tesis, acceder a prácticas internacionales y crear redes de contacto.

Asimismo, elaboraré al menos dos artículos para revistas científicas de impacto, (por ejemplo, International Journal of Sexual Health, Journal of Sex Research o Gender and Education) uno de carácter teórico y otro basado en los resultados empíricos de mi investigación, contribuyendo al avance del conocimiento en educación sexual. En otro punto, también es posible mi publicación en un capítulo de libro de editoriales como Ediciones Universidad de Salamanca o Pearson Educación.

REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* 217 A (III). http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1994). Informe de la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). *Convención de los derechos del niño*. <https://www.refworld.org/es/leg/trat/agonu/1989/es/18815>
- Asociación Británica de Investigación Educativa (BERA) (2019). *Guía Ética para la Investigación Educativa* (4.ª ed.) (L. Rivera Otero and R. Casado-Muñoz, Trads.), Londres. <https://www.bera.ac.uk/publication/guia-etica-para-la-investigacion-educativa>
- Boletín oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>
- López, F. (2023). *Modelos de educación sexual: El modelo biográfico y ético. Teoría y práctica*. Ediciones Pirámide.
- Calvo, S. (2021). Educación sexual con enfoque de género en el currículo de la educación obligatoria en España: avances y situación actual. *Educatio XXI*, 39 (1), 281-304.
- Comité de Ética de la Investigación (s.f.). Reglamento Interno del Comité de ética de investigación de la Universidad de Salamanca.
- Fernández, D., Calvo, S. y San Fabián, J. L. (2023). La educación sexual como contenido curricular en la formación inicial del profesorado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 12 (2), 171-190. <https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.010>
- García-Peñalvo, F. J., Rodríguez-Conde, M. J., Therón, R., García-Holgado, A., Martínez-Abad, F. y Benito-Santos, A. (2019). Grupo GRIAL. IE Comunicaciones. *Revista Iberoamericana de Informática Educativa* (30), 33-48. <https://bit.ly/35IIQh9>
- García-Peñalvo, F. J. (2022). Desarrollo de estados de la cuestión robustos: Revisiones Sistemáticas de Literatura. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 23, e28600. <https://doi.org/10.14201/eks.28600>
- Jiménez, Y. y Kreisel, M. (2018). Participación comunitaria en educación-reconfiguraciones de lo escolar y de la participación social. *Revista interuniversitaria*, 30 (2), 223-246.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Organización Mundial de la Salud (2010). Estándares de educación sexual para Europa. <https://lc.cx/m5nExD>
- Pedreira, J. L. y Tajahuerce, I. (2020). *La educación sexual en España: propuestas para asegurar el acceso*. Fundación Alternativas.
- UNESCO. (2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad: Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Zapata, R. M., Dalouh, R., Cala, V. y González, A.J. (2017). *Educación, salud y TIC en contextos multiculturales: nuevos espacios de intervención*. Editorial Universidad de Almería. http://www2.ual.es/eduhem2016/wp-content/uploads/2015/09/Educaci%C3%B3n-salud-y-TIC_Libro_Eduhe2016.pdf